

Juzgado Único Laboral del Circuito de Girardot

Acta de Audiencia

Audiencia	Art. 80
Tipo de proceso	Ordinario de primera
Fecha	6 de agosto de 2021
Hora inicio	9:18 am problemas técnicos de la juez señal de
	internet
Radicado	2018-00003
Demandante asistió	José García García
Abogado asistió	Dr. Dagoberto Mora Loaiza
Demandado	Diseños y Construcciones Díaz Pinto S.A.S.
Repres Legal soc	Luis Hernando Díaz Novoa
demanda. No asistió	
Abogado no asistió	Renunció, pero hasta el oficio 239 de 2 de agosto
	de 2021 el juzga comunicó, no han devuelto.
	Además, se notificó por correo electrónico a la
	sociedad
Pruebas	1. Didier Javier Bastidas Mendoza (testigo dte)
recaudadas	2. María Doris Mendoza (testigo dte)
	DESISTE testimonio Parmenio Cobos por problemas
	de conectividad
Auto	Se accede a desistimiento
Interrogatorio	Ciertos: 1.2.3.5.6.7.8.9.
demandado	Indicio grave hecho 4 (horario)
(confesión presunta,	
segunda citación)	
Decreta	Practicado por el despacho
Interrogatorio	
Oficioso	
Auto	Cierra periodo probatorio
Alegatos de	Se conceden 10 minutos al apoderado dte.
conclusión	Culmina 10:31 a.m.
Receso para	11:49 reinicia.
audiencia de	
juzgamiento	
Resuelve:	1. Declarar la existencia del contrato de trabajo
	verbal entre José García García y Diseños y
	Construcciones Díaz Pinto S.A.S. desde el 11 de abril
	- 20 - - - - - - - - - - - -
	al 30 de diciembre de 2016
	2. Condenar a la parte demandada a
	2. Condenar a la parte demandada a1.079.166 por concepto de auxilio de cesantías
	 2. Condenar a la parte demandada a - 1.079.166 por concepto de auxilio de cesantías - 129.499,92 intereses sobre cesantías
	2. Condenar a la parte demandada a1.079.166 por concepto de auxilio de cesantías

	- 50.000 diarios desde el 31 de dic 2016 al 31 de dic
	2018 equivalente a 36.500.000 por indemnización
	del art. 65 del C.S.T.
	3. Declarar imprósperas las excepciones,
	denegando las demás pretensiones de la demanda.
	3. Condenar en costas a la sociedad demandada,
	tasándose las agencias en derecho en la suma de
	\$3.500.000
Recursos	SIN RECURSOS
interpuestos	
Ejecutoriada	SI
Finalización	12:14 meridiano
audiencia	

Firmado Por:

Monica Yajaira Ortega Rubiano
Juez Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b31eee82d2745f4cd54c3bd4329460f6b3c5d6a27b673d6bd5deb3738a65da2

Documento generado en 06/08/2021 12:25:52 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica